

**Sesión No. 57-2016**  
Fecha: 28 de setiembre 2016  
9:00 am a 12:00 md

**Miembros de la Comisión presentes:**

Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiero  
Rafael Espinosa Jiménez, Departamento de Tecnologías de Información  
María Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación Institucional  
Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora SEPSA

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coord. UCI

**Otros:**

Rosa Brenes, Jefe Centro de Comunicación y Prensa  
Daniel Zúñiga, Jefe SUNNI

**Asuntos tratados:**

**Bienvenida** por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera, e inicio con los puntos propuestos en agenda.

**Aprobación de la agenda:**

1. Lectura y seguimiento de acuerdos
2. Cumplimiento de Acuerdos
3. Correspondencia recibida y enviada.
4. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR) al 11 de julio 2016.
5. Seguimiento de Cuadro: "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016.
6. Presentación del Plan Estratégico de TI.(PETIC); por parte del Sr. Rafael Espinosa, Jefe del Depto. Tecnologías de Información. Acuerdo. 55-01-2016
7. Presentación del procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas por parte de la Sra. Rosa Brenes, como Enlace de Gobierno Abierto con Casa Presidencial. Acuerdo. 55-06-2016
8. Presentación de resultados de Informe de seguimiento de Riesgos del I Semestre 2016.
9. Asuntos Varios:
  - 9.1 Cuadro de Indicadores para medir la madurez del Sistema

**1. Lectura y seguimiento de acuerdos**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha Cumplimiento</b>
49-03-2015	Dar seguimiento a las acciones propuestas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por las Auditorias de la CGR a la DAF, Programa Sixaola y los informes trimestrales de la UPE.	Oficial Mayor, y CGCI.	En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.
52-05-2016	La UCI realizará ante la CGCI una Presentación resumida de los resultados de los informes SEVRI 2015 y Autoevaluación 2014 en la siguiente sesión.	UCI	Cumplido. Sesión Extraordinaria No. 56 CGCI.
55-01-2016	Se instruye al Sr. Rafael Espinosa, Jefe del Depto. Tecnologías de Información para que presente ante la Comisión Gerencial de Control Interno el Plan Estratégico de TI.(PETIC)	Jefe de TI.	En la presente sesión.
55-02-2016	Se instruye a la UCI incluir en el procedimiento Gestión de Control Interno en su apartado 2.6 "Administración sobre la gestión de la Comisión Gerencial de Control Interno, la incorporación en la agenda de las reuniones ordinarias de la CGCI lo relativo el tema de la gestión de las tic's.	Coordinadora de la Unidad de Control Interno.	Octubre 2016
55-03-2016	Incluir en el procedimiento 6PO2-01 Gestión de las Tecnologías de Información el lineamiento No. 2 de la Directriz 002-2016.	Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI	Octubre 2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 4**

4

55-04-2016	Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar.	Ministro, Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI; Gestor de Calidad.	Octubre 2016
55-05-2016	Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Control Interno, y al Jefe de Tecnologías de Información, que en conjunto con la Jefa de Asesoría Legal analicen la solicitud de acceso y uso del SEVRIMAG y su metodología presentada por el Sr. Walter Quirós, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas a fin de dar la recomendación pertinente a esta Comisión.	UCI, Jefe TI, Jefa de Asesoría Legal	En la presente sesión.
55-06-2016	Solicitar a la Sra. Rosa Brenes, nombrada por el Despacho Ministerial como Enlace de Gobierno Abierto con Casa Presidencial, y a la Jefatura del SUNI y la Coordinadora de la UCI, que analicen el procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas indicado en oficio DVMP-AGZA-253-2016 enviado por la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Casa Presidencial.	CGCI, Enlace de Gobierno Abierto	En la presente sesión.
55-07-2016	Recomendar al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería en la creación de un lineamiento en el uso y destino de los recursos presupuestados para otorgar el incentivo de reconocimiento de beneficio ambiental.	Ministro de Agricultura y Ganadería.	Cumplido mediante oficio: PI-138-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 4**

5

55-08-2016	Instruir a la a la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera para que se realice la revisión de todas las disposiciones de los informes de la CGR, realizadas a ese órgano, a fin de determinar el estado actual e identificar con claridad las que se han cumplido y las que aún están pendientes, para que en la medida de lo posible se proponga un cronograma para su cumplimiento.	Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera	Cumplido mediante oficio No. PI-138-2016.
56-01-2016	Elaborar un cuadro de Madurez en el cumplimiento del SEVRIMAG por parte de las instancias del MAG, tomando en cuenta los criterios previamente aprobados por la CGCI.	UCI, CGCI.	Para el mes de octubre 2016.
56-02-2016	Solicitar al Departamento de Tecnologías de Información un diagnóstico de los recursos con que se cuenta institucionalmente para implementar las reuniones por video conferencias.	UCI, CGCI.	Octubre 2016.
56-03-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos un estudio del personal que se pensionará, con escenarios de corto plazo (a 2 años de pensión, mediano plazo (5 años de pensión) y largo plazo (10 años de pensión). Además un análisis de las prioridades de competencias y de capacitación para poder desarrollar un proceso de inducción del conocimiento.	UCI, CGCI	Octubre 2016.
56-04-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos realizar un estudio de cargas de trabajo en los procesos sustantivos que estén oficializados en el Sistema de Gestión una vez realizada la reorganización del MAG que se encuentra en proceso.	UCI,CGCI	Octubre 2016

**2. Cumplimiento de acuerdos:**

**Acuerdo 49-03-2015.** En proceso hasta el vencimiento de las fechas propuestas, según la calendarización de las acciones.

**Acuerdo 52-05-2016.** Cumplido. En sesión extraordinaria No. 56 del 16 de agosto del 2016.

**Acuerdo 55-01-2016.** Se realizará en la presente sesión. Se emitió el oficio No. PI-141-2016, informando sobre el acuerdo tomado por la CGCI.

**Acuerdo 55-02-2016.** En proceso para el mes de octubre.

**Acuerdo 55-03-2016.** En proceso para el mes de octubre. Se informó a la Oficial Mayor y Directora Administrativa sobre este acuerdo mediante oficio PI-138-2016 del 30 de agosto 2016.

**Acuerdo 55-04-2016.** En proceso para el mes de octubre. Se informó a la Oficial Mayor y Directora Administrativa sobre este acuerdo mediante oficio PI-138-2016 del 30 de agosto 2016.

**Acuerdo 55-05-2016.** Cumplido. Se analizó y se concluyó lo siguiente: que el MAG se encuentra imposibilitado legalmente de autorizar el acceso y uso del "Sistema Web de Gestión y Administración del Riesgo Institucional para el Ministerio de Agricultura y Ganadería" (conocido como SEVRIMAG), en el entendido que el Ministerio no es el titular de los Derechos de Autor de dicha obra, por lo cual no puede autorizar la reproducción, distribución y/o uso del mismo por parte de otros entes. El presente acuerdo se adopta de conformidad con lo establecido en las disposiciones sobre Derecho de Autor que establece la Ley N° 6683 y sus reformas y la Ley N° 8039, acatando las provisiones pertinentes de los acuerdos internacionales, incluyendo el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y otras disposiciones de la normativa nacional vigente como el Decreto Ejecutivo No. 30151-J; con el fin de garantizar el respeto a los derechos de la Propiedad Intelectual.

Además se indica que el MAG podría autorizar la asesoría a favor de la Oficina Nacional de Semillas, en relación con la metodología de riesgos del MAG, en apoyo a las necesidades de dicha institución en esta materia y considerando que es un ente adscrito al MAG.

**Acuerdo 55-06-2016.** Cumplido. Se solicitó mediante oficio No. PI-139-2016. Se realizará presentación del tema en la presente sesión.

**Acuerdo 55-07-2016.** Cumplido. Se informó a la Jefa de Despacho Ministerial sobre este acuerdo mediante oficio PI-138-2016 del 30 de agosto 2016 a fin de gestionar ante el Sr. Ministro la recomendación emitida por la CGCI, sobre la creación de un lineamiento en el uso y destino de los recursos presupuestados para otorgar el incentivo de reconocimiento de beneficio ambiental.

**Acuerdo 55-08-2016.** Cumplido. Mediante oficio No. PI-138-2016, del 30 de agosto 2016; se informó a la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera para la revisión de todas las disposiciones de los informes de la CGR, realizadas a ese órgano, a fin de determinar el estado actual e identificar con claridad las que se han cumplido y las que aún están pendientes, para que en la medida de lo posible se proponga un cronograma para su cumplimiento

Se comenta que se está realizando una revisión de todos los pendientes tanto de la Auditoría y CGR para enviarlo a las jefaturas de la DAF para su verificación.

**Acuerdos: 56-01-2016, 56-02-2016, 56-03-2016 56-04-2016.** Pendiente para ejecutarlo en el mes de octubre 2016.

### **3. Correspondencia recibida y enviada.**

#### **3.1 Enviada:**

- Oficio PI-100-2016, enviado al Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, adjuntando el Informe No. 03-2016 de Seguimiento al proceso de Autoevaluación 2015, del I Semestre 2016. Instrumento que sustenta el mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Oficio PI-138-2016, enviado a la Sra. Ana Cristina Quirós, Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera en el que se le informa los acuerdos Nos. 49-03-2015 55-03-2016 55-04-2016 55-07-2016 55-08-2016, tomados por la CGCI en los cuales tiene parte de responsabilidad.
- Oficio PI-139-2016, enviado a la Sra. Rosa Brenes, Jefe del Centro de Comunicación y Prensa, informando sobre la solicitud de la Comisión Gerencial de Control Interno de analizar el procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración de las recomendaciones de las Auditorías Internas .indicado en el oficio DVMP-AGZA-253-2016 por la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Ministerio de la Presidencia. Se le solicita la presentación del procedimiento en la presente sesión.

- Oficio PI-141-2016, dirigido al Sr. Rafael Espinosa, Jefe de Tecnologías de Información informando sobre los acuerdos Nos. 55-01-2016 y 55-05-2016, tomados por la CGCI y de los cuales forma parte de los responsables de la ejecución de las acciones para su cumplimiento.
- Copia de oficio PI-144-2016, enviado al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, por parte de la UCI, remitiendo el Informe No. 03-2016 de Seguimiento del SEVRIMAG correspondiente al I Semestre del 2016; en el cual se insta a los titulares subordinados a revisar las acciones planteadas para administrar sus riesgos y realimentar el SEVRIMAG, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

### **3.2 Recibida:**

- Oficio GTI-104-2016 enviado por el Sr. Rafael Espinosa, Jefe Tecnologías de Información, informando sobre desarrollo de proyecto Mejora a la Gestión de la Continuidad de Servicios de TIC. Con avance al 31 julio de un 70%. Se compromete presupuesto para el 2017 para la ejecución (oficio OM-DAF-154-2016). Se realizó un análisis de Riesgos con respecto a la seguridad de la información; que está pendiente de incluirse en el SEVRIMAG.
- Copia de oficio GTI-112-2016 enviado por el Sr. Rafael Espinosa, Jefe Tecnologías de Información, dirigido al Sr. Claudio Fallas, Jefe Depto. Recursos Humanos, solicitando la aprobación para realizar una prueba piloto del Sistema de Gestión Documental en ese departamento.
- Copia de oficio PI-129-2016 enviado a la Sra. Grace Madrigal Castro, Gerente de Area de Seguimiento de Disposiciones de la CGR. Por Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación Estratégica, remitiendo el Informe de avance del II Trimestre 2016, sobre informe DFOE-EC-IF-05-2014(Disposiciones 4.5, 4.6 y 4.8).
- Copia de Oficio DE-232-2016, enviado por parte del Sr. Rafael Mesén Vega, Director Ejecutivo CONAC-4-S a la a la Sra. Elena Orozco Vilchez, Jefe de Planificación Estratégica, solicitando apoyo en temas de: Análisis de Procedimiento: Proceso de Gestión de Clubes 4-S y hacer una propuesta de etapas y adjunta Aplicación Encuesta Autoevaluación 2015.
- Copia de Oficio DE-233-2016 enviado por parte del Sr. Rafael Mesén Vega, Director Ejecutivo CONAC-4-S a la Comisión de Valores; solicitando ser tomados en cuenta en todos aquellos cambios o recomendaciones para mejorar y estar acorde en relación a valores.

**4. Seguimiento de Cuadro de Informes de la CGR: Seguimiento de Acciones del Plan de Seguimiento para fortalecer el SCI (referido a las disposiciones del Informe NO. DFOE-EC-IF-13-2014 de la CGR).**

**Programa Sixaola-MAG.** Informe DFOE-EC-IF-07-2014. Para el cierre de disposiciones por cierre del Programa la CGR solicitó una prueba de campo e información adicional que está siendo gestionada con Zoila Odio, como administradora de ese programa. La atención de lo anterior será remitida por la DAF, para la próxima sesión No. 58 de la CGCI.

**Dirección Administrativa y Financiera (DAF):** Informes y disposiciones pendientes:

Se indica por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa que se realizó reunión con el Ministerio de Hacienda y se aprobó la utilización de peritos internos que permitan agilizar el avalúo de terrenos y activos. Se presentará cronograma de acciones en atención a estas acciones. Se estará presentando para la siguiente sesión el cronograma de trabajo.

Por lo anterior, se señala que para todas las disposiciones de la DAF pendiente o en proceso, se dará respuesta mediante el plan de trabajo indicado anteriormente.

**DFOE-EC-IF-05-2015. Disp. 4.3. y 4.4 Pendiente.**

**DFOE-EC-IF-09-2014 Disp. 4.5 Vencida.**

**DFOE-EC-IF-12-2014. Disp. 4.3 y 4.4. Vencidas.** Se reactivan mediante oficio No. DFOE-SD-1231,(09648) dirigido por Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la CGR, recibido el 21/7/2016 por el Sr. Viceministro. Se indica que en los puntos: Ambiente de control por cuanto se está en proceso de reorganización y no se conoce los avances que se tienen en el proceso. y en Sistemas de Información por cuanto la DAF indica la carencia de un plan de contingencia mediante oficio No. OM-DAF-009-2016, DEL 26/1/2016. Y no se indica las acciones que se llevarán a cabo para cumplirlas. Vencida al 21/7/2016.

Mediante oficio DFOE-SD-1240(09705) del 21 de julio 2016, Establecen un plazo de 3 meses para cumplir con las disposiciones 4.3 y 4.4.

**Disp. 4.5 Pendiente.** Mediante oficio **DFOE-SD-1264(09964)** dirigido por Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la CGR, recibido el 28/7/2016 por la Proveeduría Institucional del MAG, referente a solicitud de prórroga para el cumplimiento de la Disposición No. 4.5 en oficio No. DAF-PROV-158-2016. Se concede la prórroga para el 13 de octubre del 2016.



**Unidad de Planificación Estratégica (UPE)** Informe: DFOE-EC-IF-05-2014. **Disposición 4.5, 4.6 y 4.8 En Proceso.** Emisión de informe del II Trimestre y final, enviado mediante oficio No. PI-129-2016 del 17 de agosto 2016 a la CGR; del avance Estudio de auditoría operativa sobre la eficacia del control interno en la UPE. En espera de oficio de la CGR, para cierre de las disposiciones. **Cumplidas las Disposiciones 4.4 y 4.7.** Mediante Oficio No. DFOE-SD-1556(12041) del 13 setiembre 2016 la Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de por finalizado el proceso de seguimiento de las mismas.

Se comentan las disposiciones que están en proceso de cumplimiento y las acciones que se están realizando para su cumplimiento.

**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).** Informe: DFOE-EC-IF-11-2014. **En Proceso** Disposiciones 4.7 y 4.8. Se mantiene la misma información de la Sesión No. 55. Sobre el seguimiento por parte de esta Comisión al cronograma de las acciones propuestas por el Director de la DNEA a la CGR en el oficio No. DNEA-279-2016 del 22 de junio 2016.

Comentarios: Se comenta por parte de la Jefatura de la UPE que en conjunto con la DNEA, se han realizado algunas acciones que dan cumplimiento al cronograma de acciones propuesto en la sesión anterior.

**Cumplidas disposiciones: 4,5, 4,6 y 4.9** informado mediante oficio DFOE-SD-1551(12032) del 13 setiembre 2016, por parte de la Gerencia de Seguimiento Disposiciones de la CGR, dirigida al Sr. Fernando Vargas, Director de la DNEA.

**5. Seguimiento de Cuadro: "Indicador integrado del Sistema de Control Interno" por parte de las unidades administrativas del Proyecto Sixaola, DAF, DNEA, y UPE al 11 de julio 2016**

**Programa Sixaola. Pendiente.** Para el cierre de disposiciones por cierre del Programa la CGR solicitó una prueba de campo e información adicional que está siendo gestionada con Zoila Odio, como administradora de ese programa. La atención de lo anterior será remitida por la DAF, para la próxima sesión No. 58 de la CGCI.

**Dirección Administrativa y Financiera (DAF):**

**Ambiente de Control:** Se propuso como acciones para fortalecer el SCI el Proceso de reorganización y evaluación de las relaciones de jerarquía, autoridad y responsabilidad por parte de RH. indica que el MAG se encuentra en un proceso de reorganización. Se envió la evidencia a la CGR mediante oficio OM-DAF-009-2016.

Actividades de Control:

- a) Las actividades referentes al levantamiento y actualización de procedimientos de la DAF. Cumplido Parcialmente: Actualizados los procedimientos de los Departamentos de la DAF excepto el de la Proveduría Institucional. Evidencia: Oficios DFC-144-2015, DBS-280-2015, DAF-PROV-024-2015, ACI-02-2016 .GTI-164-2015.
- b) Cumplido la revisión y actualización del procedimiento de Análisis y Clasificación de puestos de DRH. Evidencia: Sistema de Gestión; Procedimiento 6P01-03 Gestión de la Organización del Trabajo. V4 fecha: 8/7/2016.
- c) Cumplido el procedimiento "Elaboración y Seguimiento de Traslados Horizontales (2.5) 6P01-02 Gestión de las relacionadas humanas y sociales. V.03. Fecha: 8/7/2016

Sistemas de Información: En Proceso de Cumplimiento.

- a) Se informa que el cronograma para la implementación del Sistema de Gestión Documental a nivel institucional está concluido y será remitido oficialmente por el Lic. Rafael Espinosa Jiménez, Jefe de TI, a la UCI como secretaria de la Comisión Gerencial de CI. Al respecto se ha realizado un plan piloto en la Asesoría Jurídica y se está proponiendo realizar otra al Depto. De Recursos Humanos. Evidencias: Plan piloto del SG oficio MAG-AJ-519-2016, Oficio GTI-112-2016 enviado por el Sr. Rafael Espinosa, Jefe Tecnologías de Información, dirigido al Sr. Claudio Fallas, Jefe Depto. Recursos Humanos, solicitando la aprobación para realizar una prueba piloto del Sistema de Gestión Documental en ese departamento.
- b) Se implementó a nivel institucional tanto central como regional el Sistema Vehicular del MAG. Oficio Circular OM-DAF-181-2016, signado por la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera. Cumplida esta acción de mejora.

Evidencias: Correo electrónico del 29 julio 2016 emitido por Lic. Rafael Espinosa-Jefe TI.

**Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA).** Se mantiene la información indicada en sesión No. 54.

**6. Presentación del Plan Estratégico de TI.(PETIC); por parte del Sr. Rafael Espinosa, Jefe del Depto. Tecnologías de Información. Acuerdo. 55-01-2016**

Comentarios:

Se realizó la presentación del PETIC, donde se explicó cuál es la razón de su existencia en las organizaciones. En el caso del MAG comentó el señor Espinosa el origen del mismo, cómo se conceptualizó y el diagnóstico que se hizo, determinando la brecha digital que existía en varios campos y el plan de mitigación a través de la cartera de proyectos.

Asimismo, se manifiesta que por delegación del Despacho del señor Ministro se hace un seguimiento del PETIC, para lo cual se hizo la demostración de la forma en que el Departamento gestiona los proyectos de TI a través de una herramienta colaborativa denominada Share Point y donde va actualizando el avance de cada proyecto; además la vinculación de los proyectos del PETIC con el Plan Estratégico Institucional.

Se indica que es un instrumento que colabora en orientar el tema de tecnologías de información hacia un norte. Se realizó un diagnóstico de brecha en varios conceptos, como son: Modelo de Datos Organizacional, Seguridad y Riesgos,

Telecomunicaciones, Servicios Web y Gobierno digital, Aplicaciones de software y capacidad del recurso Humano.

En cuanto a los riesgos de TI se visualizó los riesgos de información y otros; que se ha ido madurando para llegar al ideal de tecnologías de información que se requiere en la institución. El alcance de este tema es transversal para el MAG y los órganos adscritos. Es un plan a 5 años. Del año 2014 al 2018.

Existen 3 carteras de proyectos: 1) Fortalecimiento de la función de TI. Se comentan las actividades que se han realizado a la fecha y para lo cual se evidencia en el cronograma que se tiene para el seguimiento. 2) Fortalecimiento de la Función Sustantivo y 3) Cumplimiento normativo.

Se indica que hay un objetivo estratégico en el PEI que tiene que ver con la ejecución del PETIC. La actualización del PETIC se realiza trimestralmente mediante la solicitud de información a las jefaturas de la institución sobre sus necesidades en TI.

**7. Presentación del procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas por parte de la Sra. Rosa Brenes, como Enlace de Gobierno Abierto con Casa Presidencial. Acuerdo. 55-06-2016**

Se inicia la exposición por parte de la Sra. Rosa Brenes, mostrando la presentación realizada por Casa Presidencial para los Enlaces de las instituciones públicas.

Se comenta cada uno de los elementos que contiene la presentación como son: El concepto de Gobierno abierto como un proceso de transformación cultural que pretende dinamizar la relación entre las instituciones públicas con los agentes sociales, así como facilitar herramientas y mecanismos para que las personas ejerzan sus derechos de manera efectiva.

Los tres pilares básicos son: Transparencia, Colaboración y Participación.

Para llevar a cabo la Alianza para el Gobierno Abierto se creó un Plan de Acción que contiene tres ejes: 1 Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 La lucha contra la corrupción y 3 Participación ciudadana. Es así que para su ejecución se crean una serie de Subcomisiones en los diferentes temas, siendo una de ellas parte en la que se propone la Matriz de Cumplimiento de Informes de Auditoría (MACU) que se indica en el Decreto No. 39753-MP y que se instruye en el oficio DVMP-AGZA-253-2016 comentado en el Acuerdo de la CGCI No. 55-06-2016.

Debido a lo anterior el MAG, el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, nombra como Enlace con Casa Presidencia para Gobierno Abierto a la Sra. Rosa Brenes,

Jefe del Centro de Comunicación y Prensa para que coordine la ejecución de la MACU, con las diferentes instancias de la institución como son el MAG y sus adscritas a saber: INTA, SFE, SENASA y Clubes 4S.

Además se comenta, la integración de diferentes acciones que se están realizando en este tema y que intervienen varios actores como son: La Jefatura del SUNII en la administración de la página Web del MAG; la Jefatura de Tecnologías de Información, la Jefatura de Planificación Institucional de cada una de las instancias indicadas y la del MAG en la revisión de la información que se presenta en la MACU y en el seguimiento de las acciones propuestas por las dependencias responsables de ejecutar las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna y el V. B. por el Sr. Ministro, la Coordinadora de la Unidad de Control Interno del MAG, quien vela porque se envíe la información a Casa Presidencial y que se suba en la página Web según lo establece el Decreto y el oficio mencionado anteriormente.

El Sr. Daniel Zúñiga, Jefe del SUNII, expone algunos elementos relacionados con la presentación de la información en la página Web del MAG y la importancia de que las Jefaturas velen por actualizar su información en la misma.

Se realizan varios comentarios y aportes por parte de los participantes y se aclara el procedimiento que se tiene en el MAG para llevar a cabo esta labor.

**8. Presentación de resultados de Informe de seguimiento de Riesgos del I Semestre 2016.**

La Coordinadora de la UCI, realiza un breve comentario acerca de los resultados obtenidos en el Informe de seguimiento de Riesgos del I Semestre 2016, que se refieren al poco seguimiento que se realizó a la fecha de cierre de ese informe por parte de los Titulares Subordinados responsables de las acciones para administrar los riesgos identificados en sus dependencias; así como el hecho de que los riesgos que se encontraban sin finalizar su valoración continúan en la misma situación.

Se presenta un gráfico como ejemplo de la DAF, en la cual se muestran dependencias que mantienen la "Valoración de Riesgos" en la etapa inicial "Identificación".

Se finaliza la presentación por cierre de reunión y se acuerda que en el caso de la DAF, la Oficial Mayor y Directora Administrativa y Financiera revisará en reunión de jefaturas dicha situación.

Con respetos a

**9. Asuntos Varios.** No se logró discutir el tema que será visto en próxima sesión.

**10. Acuerdos:**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento/Estado
55-01-2016	Se instruye al Sr. Rafael Espinosa, Jefe del Depto. Tecnologías de Información para que presente ante la Comisión Gerencial de Control Interno el Plan Estratégico de TI.(PETIC)	Jefe de TI.	Cumplida. En la presente sesión.
55-02-2016	Se instruye a la UCI incluir en el procedimiento Gestión de Control Interno en su apartado 2.6 "Administración sobre la gestión de la Comisión Gerencial de Control Interno, la incorporación en la agenda de las reuniones ordinarias de la CGCI lo	Coordinadora de la Unidad de Control Interno.	Octubre 2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 4**

	relativo el tema de la gestión de las tic's.		
55-03-2016	Incluir en el procedimiento 6PO2-01 Gestión de las Tecnologías de Información el lineamiento No. 2 de la Directriz 002-2016.	Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI	Octubre 2016
55-04-2016	Incluir el lineamiento No. 3 de la Directriz 002-2016, en la propuesta del Procedimiento Gerencial pendiente a oficializar.	Ministro, Directora Admtva. y Financiera y Jefatura TI; Gestor de Calidad.	Octubre 2016
55-05-2016	Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Control Interno, y al Jefe de Tecnologías de Información, que en conjunto con la Jefa de Asesoría Legal analicen la solicitud de acceso y uso del SEVRIMAG y su metodología presentada por el Sr. Walter Quirós, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas a fin de dar la recomendación pertinente a esta Comisión.	UCI, Jefe de TI, Jefa de Asesoría Legal	Cumplido
55-06-2016	Solicitar a la Sra. Rosa Brenes, nombrada por el Despacho Ministerial como Enlace de Gobierno Abierto con Casa Presidencial, y a la Jefatura del SUNI y la Coordinadora de la UCI, que analicen el procedimiento para la publicación de informes de cumplimiento por la administración, de las recomendaciones de las Auditorías Internas indicado en oficio DVMP-AGZA-253-2016 enviado por la Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Casa Presidencial.	CGCI, Enlace de Gobierno Abierto	Cumplido.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 4**

16

56-01-2016	Elaborar un cuadro de Madurez en el cumplimiento del SEVRIMAG por parte de las instancias del MAG, tomando en cuenta los criterios previamente aprobados por la CGCI.	UCI, CGCI.	En proceso. En octubre 2016.
56-02-2016	Solicitar al Departamento de Tecnologías de Información un diagnóstico de los recursos con que se cuenta institucionalmente para implementar las reuniones por video conferencias.	UCI, CGCI.	En proceso. Octubre 2016.
56-03-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos un estudio del personal que se pensionará, con escenarios de corto plazo (a 2 años de pensión, mediano plazo (5 años de pensión) y largo plazo (10 años de pensión). Además un análisis de las prioridades de competencias y de capacitación para poder desarrollar un proceso de inducción del conocimiento.	UCI, CGCI	En proceso. Octubre 2016.
56-04-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos realizar un estudio de cargas de trabajo en los procesos sustantivos que estén oficializados en el Sistema de Gestión una vez realizada la reorganización del MAG que se encuentra en proceso.	UCI,CGCI	En proceso. Octubre 2016
57-01-2016	Enviar oficio al Sr. Walter Quirós, Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas denegando la aprobación para el acceso y uso del "Sistema Web de Gestión y Administración del Riesgo Institucional para el Ministerio de Agricultura y Ganadería" (conocido como SEVRIMAG), en el entendido que el Ministerio no es el titular de los Derechos de Autor de dicha obra, por lo cual no puede autorizar la reproducción, distribución y/o uso del mismo por parte de otros entes. El presente acuerdo se adopta de conformidad con lo establecido en las	UCI,CGCI	Octubre 2016

	disposiciones sobre Derecho de Autor que establece la Ley N° 6683. Es viable autorizar la asesoría en la metodología de riesgos del MAG, en apoyo a las necesidades de dicha institución en esta materia y considerando que es un ente adscrito al MAG.		
--	---	--	--

Se levanta la sesión a las 12: 00 md.

Firmas: **COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
\_\_\_\_\_  
Oficial Mayor y Directora Admva. Financiera



  
\_\_\_\_\_  
Directora SEPSA



  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Tecnologías de Información



  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Planificación Institucional

